



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2022/00590**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-03-2023 a las 15:39 horas.



Contrato mixto de servicios y suministro para la operación, mantenimiento e instalación de tecnologías del tráfico (7 lotes).

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 126.077.477,25 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 73.957.431,56 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 61.121.844,26 EUR.

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Ciudad de Madrid

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 63712700 - Servicios de control del tráfico.

→ 45316212 - Instalación de semáforos.

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 72212900 - Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos.

→ 72250000 - Servicios de sistemas y apoyo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MqNwwJ6FiUh7h85%2Fpmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 7

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 6

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Se deberá consultar el apartado "A.4. División en lotes" del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (páginas 60 y 61), respecto a las incompatibilidades existentes respecto a la presentación de ofertas a determinados lotes, así como de la limitación de lotes a adjudicar.

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_FXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346

→ Fax +34 915880115

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/03/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/03/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Otros eventos

Apertura del sobre de oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 13/04/2023 a las 10:00 horas

→ Apertura del sobre de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Lugar

→ Entorno Digital

Tipo de Acto : Privado

Apertura del sobre administrativo

- Apertura sobre administrativo
- El día 30/03/2023 a las 10:00 horas
- Apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Lugar

- Entorno digital

Dirección Postal

- Entorno digital
- Entorno digital,
- (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 07/09/2022
- Identificador de publicación 2022/S 175-496393
- Fecha de publicación 12/09/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:496393-2022:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 01/03/2023

Objeto del Contrato: Contrato mixto de servicios y suministro para la operación, mantenimiento e instalación de tecnologías del tráfico (7 lotes).

→ Valor estimado del contrato 126.077.477,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 73.957.431,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.121.844,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63712700 - Servicios de control del tráfico.

→ 45316212 - Instalación de semáforos.

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 72212900 - Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos.

→ 72250000 - Servicios de sistemas y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Ciudad de Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Sí, por un máximo de 24 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según se indica en el apartado 21 del Anexo I del PCAP de cada lote.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según se indica en el apartado 21 del Anexo I del PCAP de cada lote.

→ Consideraciones de tipo social - Según se indica en el apartado 21 del Anexo I del PCAP de cada lote.

Lote 1: Sistemas de Control de la movilidad por instalaciones de semáforos. Zona CENTRO

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.085.109,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.425.710,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63712700 - Servicios de control del tráfico.

→ Clasificación CPV

→ 45316212 - Instalación de semáforos.

→ Clasificación CPV

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- P1-5-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 4.120.060,60 euros, IVA excluido. La gestión de sistemas de tráfico urbano en ciudades con un número de cruces superior a 350 cruces semaforizados centralizados. La gestión de sistemas de tráfico urbano con sistemas adaptativos. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 4120060.6 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 8.828.701,28 euros, IVA excluido. **Umbral:** 8828701.28 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Años
- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 10
- Número de avisadores acústicos que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Avisadores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Número de reguladores que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Reguladores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 23
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 23
- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Lote 2: Sistemas de Control de la movilidad por instalaciones de semáforos. Zona OESTE

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 15.760.667,75 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 13.025.345,25 EUR.
- Clasificación CPV
 - 63712700 - Servicios de control del tráfico.
- Clasificación CPV
 - 45316212 - Instalación de semáforos.
- Clasificación CPV
 - 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.
- Clasificación CPV
 - 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→

→ P1-5-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: • Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 3.039.247,23 euros, IVA excluido. • La gestión de sistemas de tráfico urbano en ciudades con un número de cruces superior a 350 cruces semaforizados centralizados. • La gestión de sistemas de tráfico urbano con sistemas adaptativos. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 3039247.23 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 6.512.672,63 euros, IVA excluido. **Umbral:** 6512672.63 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Años
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Número de avisadores acústicos que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Avisadores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Número de reguladores que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15

- Expresión de evaluación : Reguladores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 23
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 23
- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Lote 3: Sistemas de Control de la movilidad por instalaciones de semáforos. Zona ESTE

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300

- Presupuesto base de licitación
 - Importe 17.425.868,98 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 14.401.544,61 EUR.
- Clasificación CPV
 - 63712700 - Servicios de control del tráfico.
- Clasificación CPV
 - 45316212 - Instalación de semáforos.
- Clasificación CPV
 - 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.
- Clasificación CPV
 - 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- P1-5-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones

tributarias y de alta IAE.

- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 3.360.360,41 euros, IVA excluido. La gestión de sistemas de tráfico urbano en ciudades con un número de cruces superior a 350 cruces semaforizados centralizados. La gestión de sistemas de tráfico urbano con sistemas adaptativos. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 3360360.41 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 7.200.772,31 euros, IVA excluido. **Umbral:** 7200772.31 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Años
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Número de avisadores acústicos que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Avisadores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Número de reguladores que propone sustituir cada año
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Reguladores
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 23
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 23
- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Lote 4: Sistemas de control de tráfico en vías rápidas, Sistema de cámaras para el control del tráfico y Sistemas de control de infracciones automatizadas

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 10.463.019,51 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 8.647.123,56 EUR.
- Clasificación CPV
 - 63712700 - Servicios de control del tráfico.
- Clasificación CPV
 - 45316212 - Instalación de semáforos.
- Clasificación CPV
 - 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.
- Clasificación CPV
 - 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- P1-5-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber

realizado en uno de los tres (3) últimos años: Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 2.017.662,16 euros, IVA excluido. Gestionar sistemas de cámaras con un número de cámaras superior a 100 centralizadas. Gestionar sistemas de tráfico interurbano con un número de paneles de mensajería variable superior a 40. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 2017662.16 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 4.323.561,78 euros, IVA excluido. **Umbral:** 4323561.78 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Años
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Número de paneles de mensajería variable año sustituidos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación : Paneles
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 23
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 23
- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Lote 5: Centros de control de tráfico, aplicaciones y sistemas informáticos asociados

→ Presupuesto base de licitación

→

Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe 6.765.606,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.591.410,11 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63712700 - Servicios de control del tráfico.

→ Clasificación CPV

→ 72212900 - Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos.

→ Clasificación CPV

→ 72250000 - Servicios de sistemas y apoyo.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: • Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 1.304.662,36 euros, IVA excluido. • La gestión de sistemas de tráfico en ciudades con una instalación del software propuesto con un número superior a 500 reguladores centralizados. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 1304662.36 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 2.795.705,06 euros, IVA excluido. **Umbral:** 2795705.06 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Años
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Bolsa de horas para trabajos adicionales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Titulaciones de los trabajadores ofertados
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Titulados superiores / Titulados medios
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 23
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 23
- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Lote 6: Oficina de servicios y proyectos

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 1.020.370,86 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 843.281,7 EUR.
- Clasificación CPV
 - 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
-

Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: - Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 196.765,73 euros, IVA excluido. Medios de acreditación: Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 196765.73 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 421.640,85 euros, IVA excluido. **Umbral:** 421640.85 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas para trabajos adicionales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : Horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - B_{min}/2)^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Titulaciones de los trabajadores ofertados
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Titulados superiores / Titulados medios
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Lote 7: Servicios de innovación

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 1.436.788,5 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 1.187.428,51 EUR.
- Clasificación CPV
 - 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber realizado en uno de los tres (3) últimos años: • Servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato por una cuantía igual o superior al 70% del importe anual, 277.066,65 euros, IVA excluido. • La presentación de tres proyectos europeos en los últimos 3 años, directamente o en nombre de un tercero. • La realización de un proceso de consulta preliminar al mercado en los últimos 3 años, directamente o en nombre de un tercero. **Umbral:** 277066.65 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - - Artículo 87.1 de la LCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (2020, 2021 y 2022), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados, sea al menos de 1,5 veces el valor estimado anual del contrato, 593.714,25 euros, IVA excluido. **Umbral:** 593714.25 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas para trabajos adicionales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25

- Expresión de evaluación : Horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} - P_{max} [(B_{max} - B_i) / (B_{max} - B_{min}/2)]^2$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Titulaciones de los trabajadores ofertados
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Titulados superiores / Titulados medios
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 2 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

- 2 Año(s)

Preparación de oferta

- Sobre Sobre administrativo Lote 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura del sobre administrativo
- Descripción Sobre administrativo Lote 1

Preparación de oferta

- Sobre Sobre administrativo Lote 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura del sobre administrativo
- Descripción Sobre administrativo Lote 2

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo Lote 3
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo Lote 3

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo Lote 4
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo Lote 4

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo Lote 5
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 5
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo Lote 5

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo Lote 6
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 6
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo Lote 6

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo Lote 7
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 7
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre administrativo
- **Descripción** Sobre administrativo Lote 7

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 1

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 2

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 3
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 3

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 4
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 4

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 5
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 5
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 5

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 6
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 6
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 6

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta técnica Lote 7
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 7
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de oferta técnica
- **Descripción** Sobre de oferta técnica Lote 7

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta económica Lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Descripción** Sobre de oferta económica Lote 1

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta económica Lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Sobre de oferta económica Lote 2

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de oferta económica Lote 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 3

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 3

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 4

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 4

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 4

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 5

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 5

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 5

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 6

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 6

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 6

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 7

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 7

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 7

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346

→ Fax +034 917206347

→ Correo Electrónico tribunalcontratacion@madrid.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346

→ Fax +034 917206347

→ Correo Electrónico tribunalcontratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

ID 0000010488693 | UUID 2023-476742 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 03 Mar 2023 15:39:19:369 CET N.Serie
149823427932609997693617336678810352048 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020